

## RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 257

SAN ISIDRO, 04 JUL. 2017

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO**

### CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo prescrito por los numerales 6 y 17 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y modificatorias, son atribuciones del Alcalde, dictar resoluciones, y designar y cesar a los funcionarios de confianza de la Municipalidad;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 275 de fecha 08 de setiembre de 2016, se designó a doña Lisaura Estela Fernández Díaz, en el cargo de confianza de Subgerente de Gestión de Riesgo de Desastres y Defensa Civil de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad de San Isidro;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el artículo 20° numerales 6 y 17 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y modificatorias;

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA** la designación de doña **LISAURA ESTELA FERNÁNDEZ DÍAZ**, en el cargo de confianza de Subgerente de Gestión de Riesgo de Desastres y Defensa Civil de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad de San Isidro, considerando como último día laborable el día 05 de julio de 2017.

**ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Gerencia de Recursos Humanos y a la Gerencia de Administración y Finanzas, el cumplimiento de la presente Resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

MANUEL VELARDE DELLEPIANE  
Alcalde

